



¿QUÉ HACER **DESPUÉS** DE LAS INUNDACIONES?



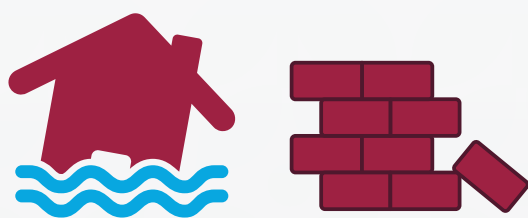
Permanece alejado de calles y áreas afectadas. **Evita** pisar y/o tocar cables eléctricos caídos.



Si saliste de casa, **regresa cuando sea seguro**. **Antes de conectar** los aparatos eléctricos, **verifica que estén totalmente secos**.



Utiliza tus reservas de alimentos y agua. **Evita consumir** los que hayan estado en contacto directo con el agua.



En caso de presentarse deslizamientos de tierra o lodo, caída de bardas, **aléjate de la zona y repórtalo a las autoridades**.



Si la autoridad lo indica, evacúa y acude a un refugio.



Si estás en casa, permanece dentro y no salgas.



Si vas en carretera, infórmate de las rutas viables.

REPORTA EMERGENCIAS AL:



#InformarEsPrevenir



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO